1. **Alcance de la revisión ambiental y social.** La revisión ambiental y social de la operación propuesta se llevó a cabo a través de investigación de escritorio, llamadas telefónicas al cliente y la revisión de la cartera. eFactor es una empresa *fintech* y socia actual de BID Invest, que se encarga de nuestra línea de financiamiento de la cadena de abastecimiento. Está clasificada como intermediaria financiera (IF).
2. **Categorización ambiental y social, y sus fundamentos.** La operación propuesta recibe la clasificación FI-2 según la Política de Sostenibilidad de BID Invest. Las operaciones de conformidad con la línea de crédito brindarán soluciones de financiamiento para la cadena de abastecimiento de manera de mantener a los proveedores de las empresas en diferentes sectores. A través de esta operación, BID Invest puede mejorar las condiciones de pago que les ofrece a los proveedores PYME. Las operaciones facilitadas se encuentran dentro del rango de alrededor de USD 15.000 a USD 160.000. Los subproyectos de categoría A, según la definición de BID Invest, quedarán excluidos.
3. **Riesgos e impactos ambientales y sociales.** Los principales riesgos ambientales y sociales de esta operación se relacionan con la capacidad de eFactor de identificar y controlar los riesgos ambientales y sociales relacionados con los proveedores. A través de este programa los socios de las empresas ancla deben contar con una política de gestión de la cadena de abastecimiento implementada y mecanismos básicos para evaluar y controlar los riesgos relacionados con las leyes locales y la lista de exclusión de BID Invest En su calidad de cámara de compensación, eFactor ofrece un estudio del proceso inicial y del tipo “Conozca a su Cliente” (CAC) para el análisis y confirmación posteriores de los puntos básicos del cumplimiento ambiental y social. La naturaleza de los impactos y riesgos ambientales, sociales, y de salud y seguridad relacionados con las operaciones a los proveedores PM probablemente será moderada.
4. **Medidas de mitigación.** En la actualidad, eFactor aplica un cuestionario básico de dos partes para monitorear los posibles riesgos ambientales y sociales de los proveedores, pero no cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS). A través de esta operación, los productos no financieros junto con SEG ofrecerán recursos de cooperación técnica para mejorar la capacidad de eFactor y el control que realiza de los proveedores durante el proceso inicial. La cooperación técnica estará compuesta por tres áreas principales de interés y mejora: (i) la digitalización de los formularios CAC, (ii) accesibilidad de los datos en tiempo real (creación de un tablero de impactos con los datos desglosados de todos los proveedores que participaron en el proceso inicial), (iii) integración del cuestionario ambiental y social, que asegurará que todas las operaciones sustentadas por el préstamo cumplan con la Lista de Exclusión de BID Invest, la legislación ambiental y social local aplicable y el Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS).
5. **Plan de acción ambiental y social**

Actividad	Descripción	Plazo
Manual de operaciones y política ambiental y social	Con el apoyo de un consultor, eFactor formalizará sus procedimientos existentes con la creación de (i) una política ambiental y social básica y (ii) un manual de operaciones que establezca los procedimientos para realizar el control de los proveedores elegibles en virtud del programa. El manual deberá detallar los roles y las responsabilidades, la metodología de clasificación, los detalles del plan de acción para los proveedores y las cláusulas contractuales.	3 meses después del desembolso

Creación del equipo ambiental y social	(i) antes de la creación del manual, eFactor formará un equipo ambiental y social con la responsabilidad de brindar asesoramiento sobre el desarrollo del manual y los puntos de importancia a medida que surjan. El equipo brindará asistencia en la elección y supervisión del consultor seleccionado para preparar el manual; (ii) eFactor nominará a un individuo para que funcione como gerente ambiental y social que supervise el desarrollo y la implementación del manual de operaciones y todas las actividades posteriores relacionadas con el control, la gestión y el reporte de la información de los proveedores, el desempeño/cumplimiento ambiental y social	(i) en el momento del desembolso; (ii) 2 meses después del desembolso
Contratación de un consultor	eFactor trabajará con un consultor experto para desarrollar e implementar el proceso de iniciación integrado de los proveedores, que incluye: (i) la digitalización del formulario CAC y (ii) la integración del cuestionario ambiental y social junto con un manual ambiental y social para definir las tareas para lograr el cumplimiento del cliente y la forma de realizar su debida diligencia ambiental y social. Toda la documentación que desarrolle el consultor se acordará con BID Invest y se presentará ante tal entidad.	Contratación de un consultor hasta un mes después del desembolso (ii) Manual ambiental y social pendiente de determinación
Capacitación	eFactor se asegurará de que el gerente del SGAS asista a un curso de capacitación en gestión de los riesgos ambientales y sociales dictado por BID Invest o IF del PNUMA.	3 meses después del desembolso

6. Información de contacto En caso de consultas sobre el Proyecto, incluidas las preguntas sobre temas ambientales y sociales relacionados con la inversión de BID Invest, comuníquese con el cliente (ver la pestaña **“Resumen de la inversión”**) o con BID Invest a la siguiente dirección de correo electrónico requestinformation@idbinvest.org. Como último recurso, las comunidades afectadas tienen acceso al Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación de BID Invest por correo electrónico a mecanismo@iadb.org o MICI@iadb.org, o por teléfono a +1(202) 623-3952.